



Preguntas frecuentes proceso de inscripción programa **Coslada Juega verano 2021.**

1.- ¿Puedo enviar mi solicitud de inscripción antes del inicio del inicio del plazo de presentación de solicitudes?

No. Las solicitudes deberán enviarse desde las 00:01h del comienzo de la recepción de inscripciones de cada colegio.

2.- ¿La inscripción debe ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales del niño/a?

Sí, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentar la oportuna declaración responsable.

3.- ¿Cuántas semanas puedo solicitar?

Se podrán solicitar un máximo de 5 semanas. En caso de existir vacantes se podrá optar a un mayor número de semanas en el periodo habilitado para ello (8 a 11 de junio).

4.- ¿Cuándo realizo el pago de la actividad?

No debe realizar ningún pago hasta recibir correo de Concejalía de Educación con la adjudicación de plaza/s. En dicho correo recibirá el importe, concepto de pago y un recordatorio con las fechas para la realización del mismo. En esta ocasión si es necesario enviar el justificante de pago.

5.- ¿Quiénes pueden participar en la actividad?

La actividad va dirigida a niños y niñas nacidos en los años 2009 a 2017 empadronados en Coslada.

6.- ¿Puedo solicitar en única inscripción plaza para diferentes colegios?

No. Cada periodo de solicitud va dirigido a un colegio. En caso de no existir plaza en el colegio solicitado, deberá remitir de nuevo solicitud en los plazos establecidos para el centro que más le interese.

7.- ¿Puedo solicitar en una única inscripción plaza para hermanos/as de la misma unidad familiar?

No. Cada solicitud de inscripción es individual por cada niño/a. Puede enviar un único correo electrónico adjuntando las solicitudes de inscripción de los hermanos/as de la misma unidad familiar.

Más información en www.coslada.es